DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	AMPLIACION 4 DE LA SUSPENSION No. 01		
FECHA DEL ACTA	25 DE FEBRERO DE 2023		
No. DE CONTRATO Y FECHA	46 DEL 08 DE MARZO DE 2022		
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
CONTRATANTE	ALCALDIA DE BUCARAMANGA		
OBJETO	INTERVENTORIA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 3		
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO CELQO-INGECON	
	C.C/ NIT	901.571.379-3	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	
	C.C	42.160.437	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	NOMBRE	PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA	
	C.C/NIT	79.522.052	
VALOR DEL CONTRATO	$485.613.594,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
VALOR ADICIONADO	N.A.	APORTE MUNICIPIO	N.A.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (30%)	N.A.		
CDP	NÚMERO: 2536		
	FECHA: 01/02/2022		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: N.A.		
	FECHA:		
RP	NÚMERO: 3282		
	FECHA: 10/03/2022		
RP ADICIONAL	NÚMERO: N.A.		
	FECHA:		
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	01/04/2022	
	Fecha de Finalización:	30/12/2022	
	Nueva fecha de terminación:	N.A.	
	Duración:	NUEVE (9) MESES	

Powered by CamScanner

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACION DE SUPENSION DEL CONTRATO	Código: F-GJ-1140-238,37-087 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Noviembre-19-2019 Página 2 de 3

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensión	1	25 días	23/12/2022	16/01/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	1	20 días	17/01/2023	05/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	2	15 días	06/02/2023	20/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	3	6 días	21/02/2023	26/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	4	14 días	27/02/2023	12/03/2023
Prórrogas				
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones				
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otros/ Aclaraciones				

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15-40-101077504-0	08/03/2022	08/12/2022	200.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101260189-0	08/03/2022	08/04/2023	97.122.718,80
SEGUROS DEL ESTADO	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-44-101260189-0	08/03/2022	08/12/2025	48.561.359,40
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101260189-0	08/12/2022	08/12/2027	97.122.718,80

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	18/03/2022

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA AMPLIACION 4 DE LA SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO

1. Que los extremos contractuales convinieron suspender el presente contrato, debido a la necesidad de suspender el contrato de obra No. 34 de 2022, objeto de la presente interventoría, lo cual se oficializó mediante acta de suspensión No. 1 de fecha 23 de diciembre de 2022, previendo reiniciarse el día 17 de enero del año 2023.

2. Que debido a que, a la fecha prevista de reinicio, 17 de enero de 2023, no lograron superarse totalmente las condiciones que dieron origen a la suspensión No 1, fue necesario ampliar la suspensión del contrato en veinte (20) días adicionales, previendo reiniciarse el día 06 de febrero del año 2023.

3. Que en consideración a que, aún no han sido superadas totalmente las causas que dieron origen a la ampliación No 2 de la suspensión principal No1 del contrato de obra No. 34 de 2022, **se requiere ampliar por segunda ocasión**, en un término de quince (15) días más la suspensión del mismo, para el reinicio de las labores contractuales el día 21 de febrero de 2023 o, antes, si se dieren las condiciones para ello.

Powered by CamScanner

4. Que en consideración a que, aún no han sido superadas totalmente las causas que dieron origen a la ampliación No 2 de la suspensión principal No1 del contrato de obra No. 34 de 2022, **se requiere ampliar por tercera ocasión,** en un término de seis (6) días más la suspensión del mismo, para el reinicio de las labores contractuales el día 27 de febrero de 2023 o, antes, si se dieren las condiciones para ello.

5. Que en consideración a que, aún no han sido superadas totalmente las causas que dieron origen a la ampliación No 3 de la suspensión principal No1 del contrato de obra pública No. 34 de 2022, **se requiere ampliar por cuarta ocasión el contrato de interventoría No 46 de 2022**, en un término de catorce (14) días más a la suspensión del mismo, fijando entonces fecha para el reinicio de las actividades del contrato el día trece (13) de marzo de 2023 o antes, si se dieren las condiciones para ello.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar la ampliación No. 4 de la suspensión temporal de las actividades del contrato de interventoría No. 46 de 2022, a partir del día 27 de febrero de 2023.

SEGUNDO: El plazo de la ampliación de la suspensión, será de catorce (14) días, fijando entonces fecha para el reinicio de las actividades del contrato el día trece (13) de marzo de 2023.

TERCERO: Las actividades del contrato de interventoría No. 46 de 2022 se reiniciarán una vez se hayan superado las causas que dieron origen a esta, hecho que constará en el acta de reinicio correspondiente.

CUARTO: La presente ampliación de la suspensión se perfecciona con la firma de las partes; el CONTRATISTA se obliga a ajustar las pólizas otorgadas en el contrato de interventoría No. 46 de 2022, por el término de la suspensión pactada en la presente acta.

QUINTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2023.

PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
SUPERVISOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Bucaramanga

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
RL-CONSORCIO CELQO-INGECON
Contratista

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga

Powered by CamScanner